

del visible amparo que la Sma. Virgen había dispensado a esta ciudad, nueve años antes, al ser atacada en igual fecha por el caudillo independiente Albino García.

1820. — 28 de Diciembre.

A las 7 y media de la mañana de este día, al concluir la misa de tropa en la Iglesia Parroquial, un soldado llamado José Ignacio Solórzano, se salió de la formación, y atravesó con una puñalada en el corazón a Juana María (a) *la Corre en pelo*, la cual dió unos pasos fuera del templo, llegando hasta la puerta de la escalera de la torre, donde espiró pocos momentos después.

La conmoción causada por tan terrible atentado fué extraordinaria, y aprovechándola el asesino, huyó por el callejón Puerco [callejón de la Estrella] sin que nadie por el momento pensara en perseguirlo; pero sin embargo, pocos días después se logró su aprehensión y fue fusilado.

La Iglesia Matriz se cerró inmediatamente, por haber quedado violada con aquel crimen cometido dentro de su recinto, habiendo sido reconciliada el día 30 siguiente, con las ceremonias del caso, antes de la misa sabatina que se acostumbra celebrar en honor de la Sma. Virgen de Guanajuato.

1820.

Es guardián del convento de S. Diego el R. P. Fr. Pedro Antonio Sobrino.

CAPITULO XXXV.

TERCER DECENIO DEL SIGLO XIX.

1821. — 23 de Enero.

Se ejecuta en la ciudad de México el decreto de las cortes de España de 19 de Octubre anterior, que extingue las órdenes de religiosos hospitalarios, las cuales en el país se componían de los Juaninos, Hipólitos y Belemitas; sin embargo causa este paso tanto disgusto en aquella capital, que el virrey no se atreve a excluirlos en otras poblaciones; y por lo mismo, permanecen todavía algunos años los Belemitas en Guanajuato, a pesar del decreto de las cortes, hasta que muere el último religioso, como a su tiempo veremos.

1821. — 13 de Febrero.

Se embarca en esta fecha D. Lucas Alamán con dirección a Madrid, para representar a Guanajuato en las cortes de España.

1821. — 15 de Febrero.

Contesta el Ayuntamiento a la solicitud del Guardián del convento de S. Francisco, relativa a la adjudicación del templo de S. Juan, manifestando no ser exacto que carezca de fondos para sostener el culto, pues posee varios capitales de la testamentaria de D. Juan Santa Ana, ni mucho menos de eclesiástico que lo atienda, pues están encargados de ellos los Presbíteros D. Marcelino Mangas, D. Juan N. Pacheco y D. Mariano de Otero; a cuyas consideraciones se agregaba.

la más atendible, de que era conveniente, según la opinión general, poner en este templo una Parroquia para dividir en dos la feligresía, que hasta ahora había sido única con dos Curas. Por todo lo cual opinaba la corporación que si se hacía la cesión del templo a los religiosos, no fuera de un modo absoluto, sino reservándose el derecho de recuperarlo cuando las circunstancias lo exigieran.

1821. — 16 de Marzo.

Muere el R. P. D. Francisco de la Concha, del Oratorio de S. Felipe Neri de Guanajuato, sus virtudes y los servicios que prestó a la ciudad se detallan en la siguiente inscripción puesta al pie de su retrato:

"M. R. P. D. Francisco de la Concha Presbítero de esta Congregación, y uno de los primeros que vistieron la ropa de N. S. P. Felipe en la fundación: fué oriundo de esta ciudad de Guanajuato, varón íntegro, humilde, penitente, fervoroso y muy devoto de la pasión de Nuestro Redentor: a su fervor y devoción se debe la procesión del Miércoles y Viernes Santo, y las misas de los Viernes de cuaresma, y á su solicitud se debe también la reparación de Nuestra Iglesia después que se cayó: finalmente su conducta irreprehensible y su zelo apostólico que lo llevaba á misionar hasta en los barrios, lo hacen digno de eterna memoria. Murió con notable sentimiento de toda esta ciudad el 16 de Marzo de 1821, á la edad de 59 años y 27 de Congregación."

1821. — 20 de Marzo

Se recibe en Guanajuato la noticia de que el día anterior se han pronunciado proclamando la Independencia de la nación mexicana el coronel D. Anastasio Bustamante en el Valle de Santiago y D. Luis Cortazar en el pueblo de Amoles (hoy Cortazar) causando tal suceso la más indescriptible sensación en todas las clases de la sociedad,

El español D. Pedro Antonio Yandiola comandante militar de Guanajuato (1) se dirige con tal motivo á la corporación municipal dándole aviso del acontecimiento, y mani-

festando que los independientes avanzan sobre esta capital, que él se encuentra resuelto a defender hasta el último trance: al efecto le pide recursos, y el Ayuntamiento acuerda ministrarlos hasta donde le fuere posible, y nombra a los regidores D. Juan Antonio de Béistegui y coronel D. Domingo Chico para que coadyuven a la conservación del orden.

1821. — 23 de Marzo.

Crece más y más la conmoción en la ciudad de Guanajuato al saber que Bustamante se acerca a sus puertas, llevando en sus manos el estandarte de la Independencia, y recibiendo las más entusiastas ovaciones en todos los pueblos de su tránsito.

Con tal motivo el intendente Marañón reúne en junta extraordinaria al Ayuntamiento y a la diputación de minería, avisándoles que ha recibido otro oficio del comandante militar Yandiola, en que le participa la proximidad del enemigo, y que él se retira con sus fuerzas a la Villa de León: agrega en ese oficio que el mismo intendente deberá quedar encargado de los mandos político y militar, y pretende que se le haga entrega de todos los caudales públicos para llevarlos consigo.

Puntos tan graves como los contenidos en la comunicación de Yandiola, suscitan entre los miembros de la junta una acalorada y larga discusión sobre la actitud que debiera tomar el Ayuntamiento en tan apuradas circunstancias y sobre lo que debiera contestarse a las pretensiones del jefe militar.

Aunque sin llegar a un acuerdo estaba ya para concluir la discusión cuando se presentó en la junta D. Francisco Rubio amanuense de Yandiola, y dió parte de que éste se había ido ya en precipitada fuga por el camino de Valenciana, acompañado únicamente de tres ó cuatro dragones y sin equipaje alguno, porque la tropa había rehusado

[1] Este individuo era hermano de D. Juan Antonio, que á la sazón era diputado en cortes y tesorero general, y después fué ministro de hacienda del Rey Fernando VII, en España.

seguirlo, y se había declarado por la Independencia, teniendo a su cabeza al comandante Montoya.

Con tal motivo se disolvió la junta sin tomar por entonces ninguna determinación.

1821. 24 de Marzo.

En las primeras horas de la mañana reúne de nuevo el Intendente con el carácter de urgentísima otra junta extraordinaria compuesta del Ayuntamiento, Diputados de minería, Curas, Prelados y empleados y vecinos notables; y en ella hace presente que el jefe independiente coronel D. Anastasio Bustamante le ha remitido un oficio intimándole que dentro de breves horas estará en esta capital con sus fuerzas a fin de proclamar la Independencia; y siendo el portador de este pliego el capitán de infantería de Celaya D. Francisco Quintanilla, el cual estaba esperando la contestación y la demandaba por momentos.

Dió lectura en seguida al mencionado oficio, documento curioso y hasta hoy inédito, que dice así textualmente: "Debiendo pasar en la mañana de hoy a esa capital la valiente división que tengo el honor de presidir con el precioso objeto de proclamar nuestra feliz suspirada Independencia, lo anuncio a V. S. S. para su debido conocimiento, esperando de su entusiasmo patriótico interpongan toda su autoridad y respeto a fin de que ese heroico Pueblo guarde el mejor orden, moderación y unión, en un acto de tanto interés, a lo que sin disputa contribuirá mucho la pacífica voz de los Ministros del Altar, uniformando la opinión, y exhortando al vecindario a la unión con todas las clases, y principalmente con nuestros hermanos de Europa, cuyas vidas y propiedades deberán ser inviolables, protestando desde luego a V. S. S. que las tropas de mi mando guardarán el mayor orden y disciplina. Dios guarde a V. S. S. muchos años. Hacienda de Burras, 24 de Marzo de 1821. Anastasio Bustamante — Al M. Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato."

Concluida la lectura y después de una corta discusión se acordó que una comisión compuesta de los Regidores D. José María García de León y Don Francisco Echeverría, y el

diputado de minería Don Tomás Alamán saliera a encontrar a Bustamante y le suplicara que pasara a conferenciar verbalmente con el Ayuntamiento que quedaba esperándolo.

La comisión encontró ya en las calles al Jefe Independiente, que en efecto pasó desde luego a la sala capitular; y tomando la palabra el intendente Marañón, dijo a Bustamante que tuviera a bien hacer presente los recursos con que contaba para hacer la Independencia, pues él temía que los pasos que se estaban dando sólo fueran fuentes fecundas de mayores males para el país; que esta ciudad de Guanajuato había sufrido ya demasiado, y que él temía que secundando los planes del Sr. Bustamante, se viese envuelta en la más espantosa catástrofe, pues el gobierno virreinal de México estaba muy fuerte, y enviaría un cuerpo numeroso de ejército, teniendo esta ciudad que sucumbir, envuelta en las más terribles desgracias, y que por lo mismo si se insistía en la proclamación de la Independencia él se separaba desde luego del mando de la provincia.

El Sr. Bustamante no lo consintió, y contestó que "decía muy bien el Sr. Intendente; pero que siendo el voto general de la nación el de la Independencia, el de conservar ileso la religión católica, y el de hacer feliz a la América, era preciso sufrir por ello algunos sacrificios, a los cuales estaba pronto el Sr. Bustamante, hasta derramar la última gota de su sangre; repuso, igualmente, que estaba penetrado de los más vivos y afectuosos sentimientos hacia una ciudad fiel como ésta, tan falta de recursos y abandonada a su propia suerte por el superior gobierno, quien no contaba con las fuerzas que se había creído: en especial casi todas las provincias del Reyno estaban ya decididas por el partido de la Independencia, y a las que no se habían declarado hasta ahora poco les faltaría."

"Agregó, en fin, que nadie podría impedirle proclamar a qué la Independencia, preguntando si se atrevía alguno a hacerlo, en vista de la respetable fuerza que traía consigo, y que se hallaba ya ocupando la plaza principal de esta ciudad; cuyos vecinos quedaban a cubierto de cualquier temor en todo evento, cuando les era necesario ceder a las armas de los soldados con que contaba, y que sólo estaban en es-

pera de sus órdenes; y pues que ya era tiempo de dictarlas para que se cumplieran, iba sin más retardo a ejecutarlo, como desde luego lo hizo separándose de la junta.”

Fué, pues, acto continuo proclamada la Independencia mexicana con regocijo y alborozo sin semejante: las músicas y los cuerpos de tropa recorrieron las calles en todas direcciones, llevando a su cabeza a los ilustres caudillos D. Anastasio Bustamante, D. Luis Cortazar y D. Joaquín Parres; las campanas de todos los templos se echaron a vuelo, las casas se adornaron con espontaneidad y lujo inusitados; y quedaron para siempre rotos los lazos del vasallaje que unían a Guanajuato con el trono español, seis meses y tres días antes de que igual suceso se verificara en la ciudad de México; y siendo desde esa hora la mencionada capital de Guanajuato el apoyo más firme de las tres garantías.

1821.—28 de Marzo.

Hace quitar Bustamante las cabezas de los primeros caudillos de la Independencia, Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez de los ángulos del castillo de Granaditas, en donde habían permanecido cerca de diez años: las coloca en decentes cajas, y les hace dar sepultura eclesiástica, con mucha solemnidad, en un lugar distinguido del panteón de S. Sebastián.

1821.—29 de Marzo

Dispone Bustamante que se restablezca la casa de moneda de esta capital; y aunque por lo pronto se opone el Ayuntamiento, se verifica pocos días después este restablecimiento como veremos en la siguiente efeméride.

1821.—26 de Abril.

El primer jefe del ejército de las tres garantías D. Agustín de Iturbide y Arámbaro, viene a la capital de Guanajuato, desde donde dirige por algún tiempo las operaciones de la campaña dictando varias providencias importantes.

En esta fecha dirige dos comunicaciones al Ayuntamiento: la primera admitiendo a D. Fernando Pérez Marañón la renuncia de su empleo de intendente de la Provincia, bien que no se lleva a efecto por haberse opuesto empeñosamente los miembros de la corporación; y la segunda ordenando que en el acto se establezca la casa de moneda en esta capital, y mandando que; para este efecto, se desocupe sin demora el edificio del colegio de la Purísima Concepción, y se ponga a disposición del ensayador D. Bernardo Galindo que está nombrado director.

El Ayuntamiento contesta que así se hará sin dilación alguna; y comienzan desde luego las labores de este importantísimo establecimiento.

1821.—Abril.

El caudillo independiente D. Anastasio Bustamante logra poner en un estado brillante bajo todos conceptos las tropas de Guanajuato.

1821.—26 de Junio.

Ordena Iturbide al Ayuntamiento de Guanajuato que se proceda a jurar la Independencia en esta capital, con toda la solemnidad posible; y los regidores se prorratean para hacer de su peculio particular los gastos de esta gran fiesta, designando para ella el día 8 del siguiente Julio.

1821.—8 de Julio.

Tiene su verificativo en Guanajuato, conforme a las órdenes de Iturbide y a lo acordado por el Ayuntamiento, la solemnísima jura de la Independencia mexicana, con singular e indescriptible entusiasmo; habiéndose levantado para perpetua memoria, la acta que a continuación insertamos.

«Jura de la Independencia hecha en esta ciudad de Guanajuato.

La franqueza y generosidad que distingue a los habitantes de Santa Fé de Guanajuato, la prontitud con que en la misma se adoptó el plan benéfico de nuestra emancipación política, la rapidez con que en consecuencia se ha propagado de ciudad en ciudad y de provincia en provincia un sacudimiento capaz de hacer a los Americanos verdaderamente felices: la dulce voz de Independencia, que proclamada con primacía en esta capital, bastó para vigorizarla y difundirla al resto de las demás del septentrión; y la oportunidad con que el Señor Jefe primero del Ejército Imperial mexicano de las tres garantías D. Agustín de Iturbide y Arámburu, ofreció sacrificar su vida en defensa de la causa que sostiene, de un modo que hará época en las edades venideras; apresuró a este Ayuntamiento constitucional a tomar muy luego en tan grandiosa empresa toda la parte que le tocaba y era consiguiente a sus bien delineadas atribuciones. En uso de ellas, y deseando no desmentir los sentimientos filantrópicos que lo animan por ser libre, y porque hasta el más infeliz rectificara las ideas ventajosas que la suerte le deparaba; acordó en 30 de Junio último, lo 1º que con la presteza posible se jurase por las autoridades civiles, Eclesiásticas, de Hacienda pública y aún por el pueblo mismo, defender y sostener a toda costa las bases sólidas sobre que se funda un sistema digno de la Nación que ha sabido tolerar con paciencia, en medio de las mayores luces, su esclavitud y su desprecio. Lo 2º que en consideración de que en la tesorería de rentas municipales no hay cantidad alguna disponible para los gastos que demanda la solemnidad de este acto, se arreglen aquellos a las sumas que los individuos de la misma corporación apronten de su peculio. Y lo 3º que distribuidas las comisiones necesarias al intento, estuviese todo dispuesto para el Domingo 8 del corriente.

En este día reunidos en la sala capitular con el M. Ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Intendente de hacienda pública y Jefe político de esta Provincia Teniente coronel D. Fernando Pérez Marañón, los dos Curas de la Santa Iglesia Parroquial Bns. D. Narciso Mendracaveitia y D. José Mariano

Payares, los Prelados de los Conventos Fr. José Alabau Guardián de los religiosos observantes de S. Francisco, Fr. Pedro Antonio Sobrino que lo es del de descalzos de S. Pedro de Alcántara, Fr. Nabor Tamariz Presidente del de Nuestra Sra. de la Merced, Fr. Vicente de S. Simón del de Ntra. Sra. de Belén y el R. P. D. Mariano Ramírez Prepósito del Oratorio de S. Felipe Neri; como también el comandante Militar D. Pedro Otero y Dovalina, los ministros principales de hacienda pública Don Francisco Mariño y D. José Antonio Paredes, los Diputados de Minería D. Tomás Alamán y Teniente coronel D. Mariano de Otero, el teniente letrado Don Francisco Robledo y Béjar, el Administrador de la Aduana Nacional Caballero de la orden de Isabel la Católica D. Julián Nieto Posadillo, el de la renta de tabacos, caballero de la misma orden D. Lucas de Ontañón y Prado, el de la de correos D. Antonio Quintana, el Ensayador principal D. Bernardo Galindo y demás vecinos distinguidos, así Eclesiásticos como seculares y oficiales militares de todas graduaciones a quienes en observancia de lo dispuesto por el Ilustre Ayuntamiento se les dirigió con anticipación el correspondiente convite, a fin de verificar esta concurrencia con todo el honor, decoro y solemnidad que se deseaba en aplauso y celebridad de la augusta ceremonia de la jura pública de nuestra Independencia política que iba a practicarse: Leída por principio la acta del mismo I. Ayuntamiento en que se refirió el pormenor con que debía hacerse esta demostración, a que conducido el Sr. Presidente por un impulso de noble entusiasmo patriótico persuadió con las más enérgicas y elocuentes expresiones vertidas con no menor viveza que orden y sencillez de corazón, la necesidad y utilidad de tan heroica empresa por la que adquirimos todos los habitantes de esta América septentrional la verdadera dignidad de hombres libres, sin la odiosa emulación y rivalidad del diverso origen y nacimiento que ya nos conducía a la raya de nuestra ruina: y explicadas con toda individualidad las tres garantías que el generoso ejército libertador protesta a la luz del mundo sostener a toda costa sin reserva de la vida que sacrificarán gustosos desde su primer jefe el Sr.

D. Agustín de Iturbide, y demás Sres. oficiales de todas graduaciones que lo acompañan hasta el último soldado, por conservar pura e ilesa la Santa Religión Católica, Apostólica Romana que profesamos sin tolerancia de otra alguna; la unión entre los habitantes de esta América septentrional sean Americanos, Europeos, Africanos o Asiáticos, y la Independencia de la misma América de todas las naciones del Globo; concluyó el enunciado Sr. Presidente con hacer su respectivo juramento por ante el Escribano de Gobierno y Guerra D. José Ignacio Rocha, puesta la mano derecha en el puño de su espada, y la izquierda sobre los Santos Evangelios bajo la siguiente fórmula: Juráis a Dios y por los Santos Evangelios defender y conservar la religión Católica, Apostólica Romana, sin permitir ni tolerar otra alguna en el Reyno?—Sí Juro. ¿Juráis ser fiel y obediente al Rey el Sr. D. Fernando 7º siempre que venga a esta América septentrional?—Sí Juro.—Juráis defender y conservar la unión entre todos los habitantes de estos Dominios así Europeos como Americanos?—Sí Juro.—¿Juráis, por último, obedecer las leyes y las autoridades establecidas y que en adelante establecieren las Cortes del Imperio Mejicano?—Sí Juro.—Si así lo hicieris Dios os ayude y si no os lo demande.—Amén.—A continuación prestó el mismo juramento con igual solemnidad el Regidor decano D. Juan Antonio de Béistegui a nombre de todo el Ilustre Ayuntamiento constitucional.—En seguida le hicieron por su respectivo turno el Comandante militar, la Diputación del importante cuerpo de minería, los ministros principales de hacienda pública, el teniente letrado de esta Intendencia y los jefes de oficinas de rentas nacionales de esta ciudad que se hallaron presentes.—Acabado este acto tomó dicho Regidor decano el Pendón que se hallaba puesto al público en el balcón de las casas consistoriales al lado derecho del retrato del Rey, que también estaba bajo el docel, y ordenándose todos los concurrentes en forma bajo de mazas a que precedían dos Reyes de armas, vistosamente vestidos y adornados con bandas y plumas en el sombrero de los tres colores alusivos al caso; se dirigieron a la Santa Iglesia Parroquial en donde hizo una

exhortación bastante expresiva desde el púlpito el cura y Juez Eclesiástico Br. D. Narciso Mendracaveitia, refiriendo su instrucción al público sobre la solemnidad de este acto y fines a que se conduce, a la Proclama que hizo el Sr. Jefe 1º de las tres garantías D. Agustín de Iturbide estando en Iguala el día 24 de Febrero último, que a la letra se leyó inmediatamente, según se halla impresa en el número 2 del papel periódico titulado el mexicano Independiente.—Pasando después el expresado Cura y Juez Eclesiástico al Presbiterio donde se hallaba también el retrato del Rey bajo el docel (y hacía un lado del Sr. Jefe político de la Provincia) le recibió el segundo Cura Br. D. Mariano Payares el correspondiente juramento bajo la enunciada fórmula: Siguiendo después a hacerlo el mismo Br. D. Mariano Payares en manos del 1º, ante quien lo prestaron por su turno el Cura de la Parroquia de Santa Ana Br. Don Sixto Rodríguez, los Prelados de Comunidades religiosas por el orden de su antigüedad, y los demás Eclesiásticos seculares que se hallaban presentes. En seguida el expresado escribano de Gobierno y Guerra capitán D. José Ignacio Rocha dirigido al pueblo le tomó el juramento que faltaba bajo el tenor de los puntos á que se contrajeron los anteriores, siendo tal el júbilo que se manifestaba en todos que por solo los semblantes se advertía el contento interior de sus corazones. Concluida así esta grande ceremonia, se pasó a la más religiosa y augusta celebrándose el Santo Sacrificio de la misa con la magnificencia y decoro propio de las circunstancias y terminándose con el himno de gracias muy debidas al Todopoderoso por la visible protección que nos dispensa. Hecho lo hasta aquí referido, a que acompañaron las descargas de ordenanza, salieron en paseo todas las corporaciones, asociadas de un inmenso pueblo que las seguía, y presentándose en los balcones de las casas consistoriales, a donde se restituyó el Pendón, e impuesto silencio por los Reyes de armas, se proclamó de nuevo la Santa Religión que profesamos como la única verdadera; se protestó la absoluta Independencia de este Reyno en su gobierno político, la unión entre todos sus habitantes, la fidelidad al Rey y a

las autoridades establecidas, y que legitimamente establezca el congreso del Imperio mexicano. Al concluir estas expresiones de contento y alegría se tiraron al Pueblo por el Sr. Jefe político, por los individuos del Ayuntamiento y por muchos vecinos distinguidos varias sumas de dinero, en medio de los vivas y aclamaciones más sinceras y expresivas de satisfacción, de gratitud y de reconocimiento al Dios de los ejércitos por las ventajas que consiguen los Americanos, por la prosperidad que nos proporciona el digno Jefe primero del ejército libertador y por las tropas que tan acertadamente conducen al fin suspirado de nuestra libertad y engrandecimiento. De esta suerte el mundo todo verá, sabrá y se persuadirá de que Guanajuato no desmiente un ápice a los deberes que le impone su patriotismo y fidelidad; y de esta suerte espera que esta capital y su provincia Independiente, influyan con más eficacia que hasta aquí han influido en todos los principales acontecimientos de su Reyno, que va a ser el asombro de los más cultos del orbe, como no hay ejemplo en las historias. Para constancia de sus votos en asunto de tanto interés que no se encuentra igual, firma esta acta la espresada ilustre Corporación con el Sr. su Presidente por ante mí el secretario. De ello doy fé. Fernando Pérez Marañón. — Francisco Mariño. — Juan Antonio de Béistegui. — Mariano de Otero. — José Mariano G. de León. — Domingo Chico. — Francisco Septién. — Benigno Bustamante. — Vicente de Obeso. — José Luis Montes de Oca. — Julián del Villar. — Melchor Campuzano. — José M. Galván. — Francisco de Echeverría. — Feliciano Lazcano. — Miguel Arizmendi. — Santiago de Septién. — José Miguel de Rivera Llorente. — Secretario.»

1821. — 15 de Julio.

Procesión de Ntra. Señora de Guanajuato, después de concluir un solemne novenario, por el buen temporal, y por el feliz éxito de las armas nacionales.

1821. — 9 de Agosto.

Se solemniza en Guanajuato la noticia de la ocupación

de Puebla por el ejército de las tres garantías, que tuvo lugar el día dos de este propio mes.

1821. — 19 de Agosto.

Muere lleno de gloria el antiguo guerrillero Encarnación Ortiz (a) el Pachón, que por largos años mantuvo vivo en el Bajío el fuego de la Independencia.

Los caudillos Iturbide y Bustamante habían ya salido oportunamente de Guanajuato con sus brillantes tropas, para lanzar de sus últimos atrincheramientos a los partidarios de la dominación española: Querétaro, tenazmente defendido por ellos, había sucumbido desde el 28 de Junio, y Puebla, donde tenían otro de sus más fuertes centros, era ya independiente, como arriba hemos visto, desde el dos del actual, pudiendo por lo mismo decirse que en esta fecha casi no quedaba a sus órdenes más lugar importante que la capital de México.

Sin embargo, ellos estaban resueltos a defenderse hasta el último trance, y el coronel Concha, que era por decirlo así la mano derecha del virrey, parecía que se multiplicaba con entusiasmo digno de mejor causa, para perseguir a los independientes.

Bustamante que había ya hecho punto de honor el batir a Concha, y que deseaba estrechar cuanto antes el sitio de la ciudad de México, emprendió, de acuerdo con Quintanar, replegar a los realistas en la fecha que encabeza esta efeméride, lo que dió lugar a la gloriosa batalla de Atzacapotzalco que describiremos, aunque sea compendiadamente por haber muerto en ella, como ya se dijo, el célebre Pachón, el inolvidable guerrillero del Bajío, Encarnación Ortiz, que tantas y tantas veces hizo morder el polvo a los enemigos de la Independencia mexicana.

Para esto extractamos del Diccionario de historia y de geografía lo siguiente: (tom. 8º, pág. 286)

El coronel Concha estaba en Tacuba con la vanguardia del ejército español, el cual, lleno aún de fuerza y de vigor, se presentaba con arrogancia para contrariar todo lo que indicase una idea siquiera sobre la emancipación del

país. Ronca pero terrible era todavía la voz del coloso que se había enseñoreado del vasto imperio de Moctezuma por trescientos años. ¿Cómo terminar sin esfuerzos el reinado que le dió nuevo ser a la España de Carlos V y nuevo giro al viejo continente?

Bustamante mandó al capitán Acosta que llamara la atención del enemigo, para poder entre tanto reconocer sus posiciones; pero esto dió por resultado una acción que obligó a los realistas a retirarse a sus posiciones de Atzacapotzalco.

Como a las siete de la noche se empeñó de nuevo la acción con más ardor que nunca: D. Encarnación Ortiz, jefe de los dragones de la sierra de Guanajuato, y D. Manuel Arana, que mandaba a los fieles de Potosí, llenos de valor y de entusiasmo penetraron hasta la plaza del pueblo en donde acuchillaron gran número de realistas.

Entonces Bustamante mandó generalizar el ataque, y dispuso que el capitán Endérica llevara una pieza de artillería hasta la misma entrada de la plaza: la pieza se colocó en su punto, los españoles sufrieron pérdidas inmensas, y solamente la obscuridad de la noche pudo impedir el que acabaran por completo.

«Bustamante se decidió entonces a emprender la retirada, pero antes, dijo, es preciso traerse la pieza que llevó Endérica a la entrada de la plaza.

Señor, le respondieron, han muerto las mulas, no hay carreteros, se ha descompuesto la cureña, y la pieza está atascada en un fango.

El cañón no debe abandonarse sin abandonar antes la vida, replicó Ortiz. Vamos, muchachos, vamos a traerlo, y se dirigió adonde estaba aquél con sus intrépidos soldados.

También nosotros iremos dijo el capitán Arana a sus dragones, y siguieron a Ortiz y los suyos. La mayor parte de estos valerosos soldados hacían frente al enemigo, interin que el resto se esforzaba en sacar la pieza con sus reatas a cabeza de silla. Ortiz y Arana estaban en la terrible competencia de salvar el cañón y de batirse a la vez. La empresa se había hecho de las más temerarias: el mayor número de los denodados dragones de la sierra de Guana-

juato y Fieles del Potosí, habían caído muertos o heridos, haciendo esfuerzos sobre humanos, *distinguiéndose heroicamente el nunca bien ponderado D. Encarnación Ortiz, modelo de valor y patriotismo.* (1) Al pié del cañón sucumbió al fin Ortiz, cayó cubierto de heridas y de honor, saliendo gravemente herido Arana y contuso Canalizo. La victoria se cubrió de luto y la fortuna fué infiel al heroísmo, no habiendo respetado en esa noche aquella vida tan ilustre en nuestros fastos. En vano Endérica, Arroyo y Canalizo se habían multiplicado para arrebatarse de la muerte a sus dignos compañeros.

Señor, le dijo Barreiro a Bustamante, que lo había mandado con órdenes para que se retiraran las tropas; Ortiz, el valiente Ortiz, ha muerto. Arana también ha sido mortalmente herido y los soldados de ambos pocos sobreviven.

¡Ortiz, ha muerto! ¡qué fatalidad! exclamó Bustamante. Quedóse un rato pensativo, como si dudase lo que acababa de oír, y aunque no podía articular palabra, su semblante indicaba que su alma era destrozada de pesar: hizo un gesto y sacudió la cabeza, después anduvo un poco hacia adelante, y dijo:

Erdozain, marche vd. y dígame a Endérica, que se retire dejando el cañón, que bien puede abandonarse, pues bastante caro le ha pagado el enemigo: que se conduzcan luego los heridos, y que el cuerpo de mi querido Ortiz, no se deje allí, y terminó dando tristemente sus órdenes.

Los mexicanos se retiraron de Sta. Mónica; frondosos eran los laureles que habían cortado en esta memorable noche: el enemigo perdió más de quinientos hombres; pero esta victoria se había comprado con la sangre de muchos intrépidos soldados, cuya pérdida era una página de luto en este glorioso día para las armas mexicanas.

Iturbide, digno apreciador de sus compañeros, aplaudió debidamente el relevante mérito que contrajeron en esta acción Bustamante y sus soldados, les manifestó desde Puebla, a nombre de la patria, su reconocimiento, así como su pesar por las sensibles pérdidas especialmente por la del

(1) Palabras de Bustamante en el parte que dió de la acción.

incomparable Ortiz, a quien concedió el póstumo honor de que *pasase revista de presente.*»

Se distribuyeron tres distintos escudos de honor entre los que concurren a la acción según el mayor o menor participio que en ella había tenido cada uno: varios oficiales fueron ascendidos al grado inmediato; Bustamante, en fin, fué saludado héroe.

1821.—28 de Septiembre.

Se consuma, por fin, la grandiosa obra de la Independencia mexicana, con la ocupación de la capital del imperio, verificada el día de ayer, entre las efusiones del más crecido gozo; y al día siguiente se nombra la suprema junta provisional gubernativa, siendo uno de sus miembros más notables el insigne guanajuatense D. José Mariano de Sardaneta y Llorente, marqués de S. Juan de Rayas.

1821.—9 de Octubre.

Nombra el Ayuntamiento de Guanajuato a los Regidores D. Domingo Chico y D. Francisco Septién, como representantes suyos para que pasen a México a felicitar a la Regencia del Imperio mexicano que acaba de instalarse.

1821.—17 de Octubre.

Recibe el Ayuntamiento de esta capital un oficio en que el Exmo. Sr. ministro de negocios y relaciones exteriores e interiores D. Manuel de Herrera le participa la instalación de la Regencia del Imperio.

1821.—7 de Noviembre.

Su Alteza la Regencia del Imperio manda en esta fecha que se establezca una imprenta en la capital de Guanajuato.

1821.—10 de Noviembre.

Se jura nuevamente en Guanajuato con mayor solemnidad

que la vez anterior, la Independencia mexicana, y obediencia a las leyes y decretos de la suprema junta provisional gubernativa.

1821.—31 de Diciembre.

En los meses transcurridos de Abril en que se estableció la casa de moneda de Guanajuato, a 31 de Diciembre se acuñaron en ella . . . . . \$291.450.

Se habían acuñado en 1812 y 1813 . . . . ., 311.125.

Total hasta la fecha . . . . ., 602.575.

1822.—10 de Enero.

En acuerdo de este día se habla en el Ayuntamiento del peligro de inundación que corre esta capital en las próximas aguas por lo muy azolvado que se encuentra el río; y se anuncia por primera vez el pensamiento de abrir un túnel o socavón hácia la hacienda de S. Agustín, hecho de tal manera que sólo permita pasar por el centro de la ciudad la cantidad de agua necesaria para la limpieza de la cañada, yendo a desembocar todo el resto al arroyo de la Presa de los Pozuelos, o al inmediato del Cuajín.

1822.—Enero.

Son nombrados diputados a las cortes del imperio mexicano, por la provincia de Guanajuato, D. Juan Ignacio Godoy, D. Antonio María de Mier y D. Mariano Marmolejo.

1822.—24 de Febrero.

Se instala solemnemente en la capital de Guanajuato la primera diputación provisional.

1822.—28 de Febrero.

Se manda derribar una pirámide que existía en el centro